

Expediente: 621/12
Carátula: PLITMAN JOSE MARCELO C/ MAROLA ATILIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290105375 - MAROLA ATILIO S.R.L., -DEMANDADO
27248033059 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO
27184297340 - LEDESMA, SILVIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - D´ANDREA, PABLO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
27248033059 - PLITMAN, JOSE MARCELO-ACTOR
20290105375 - MAROLA, ATILIO ROBERTO-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, ANA KARINA-PERITO CONTADOR
90000000000 - VEGA, JOSE AUGUSTO-PERITO CONTADOR
20144807791 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 621/12



H105015970622

JUICIO: "PLITMAN JOSE MARCELO c/ MAROLA ATILIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 621/12.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación de fecha 19/11/25, efectuada por la letrada Cecilia de Fátima Alcorta, por derecho propio:

Atento a que a los fines de las regulaciones de honorarios solicitadas deberán remitirse los autos al Superior, a lo solicitado, reitérese oportunamente una vez cumplido el pago ordenado en proveído que antecede.- GGJA 621/12

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.